Bogotá, D.C.,

Señor Coronel
Cesar Augusto Barrios Reina
Subdirector Sector Defensa – Subdirector Administrativo
Hospital Militar Central.

Asunto: Solicitud Prorroga CTO-161-2020 CORPORACION SINDROME DE DOWN

De manera atenta me dirijo al Señor Coronel Subdirector Administrativo con el fin de solicitar ordene a quien corresponda realizar el trámite administrativo para la prórroga del contrato CTO-161-2020 CORPORACION SINDROME DE DOWN, que tiene como objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TERAPIAS INTEGRALES E INTERDISCIPLINARIAS MENSUALES, PARA PACIENTES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES CON DISCAPACIDAD MOTORA, CONGNITIVA, SENSORIAL Y MULTIPLE DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL; hasta el 31 de Marzo de 2021.

Lo anterior de acuerdo al análisis de la ejecución del mismo durante la vigencia 2020 y las proyecciones de acuerdo a las estadísticas. Para así, poder optimizar el recurso y garantizar la atención oportuna de los pacientes del Servicio de Neuro- Pediatria.

Agradezco la atención prestada,

Doctora **Graciela del Pilar Guerrero Ruiz**
Supervisor de Contrato - Servicio de Neuro- Pediatria.

Vo Bo Doctor **Eduardo Medina Díaz**
Jefe Unidad Médico Hospitalaria Hospital Militar Central.

Vo Bo. Coronel **Douglas Cáceres Castrillón**
Subdirector Seguridad y Defensa - Subdirector Médico (E)
Hospital Militar Central.

ANEXO
Ø Formato Prorroga
Ø Carta de aceptación del proveedor

ELABORÓ: ASSD Beatriz Pereira A. 02-12-20